

Extrait du ammar.org.ar

<http://www.ammar.org.ar/Trabajadoras-Sexuales-reclaman-650.html>

Día Internacional de No Violencia contra las
Trabajadoras Sexuales

Menos Criminalización Más Derechos

- Noticias - Secretaría General -



Date de mise en ligne : Jueves 17 de diciembre de 2015

ammar.org.ar

En el marco del Día Internacional de No Violencia contra las Trabajadoras Sexuales, AMMAR difunde una serie fotográfica de 2015 que refleja situaciones de Violencia Institucional hacia el Trabajo Sexual y los reclamos de las Trabajadoras Sexuales por una ley que regule su actividad.

[<](IMG/jpg/campananoviencia1.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviencia.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviencia7.jpg)

El estigma mata



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) marchó con referentes provinciales para reclamar contra los femicidios y la violencia de género.

Marcha #NiUnaMenos.
3 de junio de 2015



[<](IMG/jpg/campananoviolenca2.jpg)

Subite a m



Protesta de Trabajadoras Sexuales fren
11 de junio 201

Por una Ley que regule el Trabajo Sexual



Trabajadoras Sexuales se manifestaron contra la precarización laboral, la criminalización de los espacios donde se ejerce el Trabajo Sexual y la persecución policial. Como acción simbólica, clausuraron la sede de PROTEX.

Movilización de Trabajadoras Sexuales frente a la PGN y la PROTEX. 24 de junio de 2015



[<](IMG/jpg/campananoviencia4.jpg)



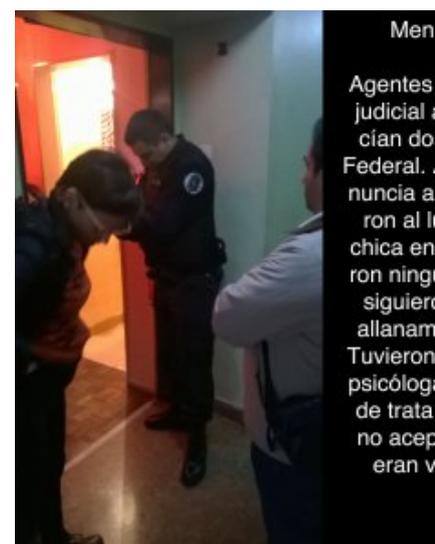
[<](IMG/jpg/campananoviencia5.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviencia6.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviencia8.jpg)



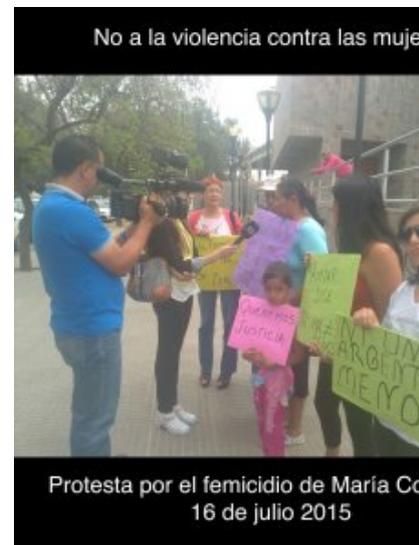
[<](IMG/jpg/campananoviencia9.jpg)



Menos criminalización más derechos

Inspectores de la municipalidad y 60 efectivos de la Policía Federal allanaron la casa donde ejercían 5 Trabajadoras Sexuales en San Martín, Buenos Aires. Derribaron la puerta del inmueble, se llevaron todas las pertenencias y clausuraron el lugar. Durante el allanamiento, funcionarios municipales tomaron fotografías de los rostros de las Trabajadoras Sexuales y se escucharon frases como: "la prostitución es ilegal", "dedíquense a otra cosa chicas". Además, tras intentar evitar que se llevaran la puerta de la vivienda, una de las Trabajadoras Sexuales fue retenida por policías femeninas.

[<](IMG/jpg/campananoviolenca11.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviolenca12.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviolenca12.jpg)



No a la Violencia Institucional

En Mendoza los artículos 54, 55 y 56 del Código de Faltas contemplan multa hasta por 1.500.000 pesos y arresto de 10 a 30 días para las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. También están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata. En 2014 Ammar presentó un proyecto de Ley para regular el Trabajo Sexual en la Provincia junto a la diputada Lorena Saponara. También presentó proyectos en Santiago del Estero, Neuquén y Capital Federal.



[<](IMG/jpg/campananoviencia14.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviencia15.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviencia10.jpg)



[<](IMG/jpg/campananoviolenca16.jpg)



"Cotidianamente las Trabajadoras Sexuales nos enfrentamos no solo al estigma que existe hacia nuestra labor sino también a distintos tipos de violencia Institucional que vulneran nuestros derechos. Somos un colectivo empujado cada día a mayor clandestinidad porque todos los espacios donde trabajamos están criminalizados. Por esta razón, en este día de no violencia hacia las Trabajadoras Sexuales queremos exigir la regulación de nuestro trabajo para tener la posibilidad de acceder a derechos como lo hacen otros trabajadores", dijo **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar.**